

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de las dependencias de la Asamblea de Extremadura.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:**

Importe total: Setenta y cuatro mil cuatrocientos euros anuales (74.400 €) IVA incluido.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 15.04.08.
- b) Contratista: Ocese, S.C.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Setenta y cuatro mil cuatrocientos euros anuales (74.400 €) IVA incluido.

Mérida, a 12 de junio de 2008. El Letrado Mayor Secretario General, DIEGO M.<sup>a</sup> MORENO HURTADO.

***DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA***

*EDICTO de 3 de junio de 2008 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 21/2007. (2008ED0464)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución desestimación recurso del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 21/2007.

Denunciado: D. José Manuel Passas Ogallal.

Domicilio: C/ Alfonso Saavedra, 10-3.ª A. 28033 Madrid.

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Trujillo.



Sanción: Trescientos cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 3 de junio de 2008. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

*EDICTO de 3 de junio de 2008 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 804/2007. (2008ED0469)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución desestimación recurso del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 804/2007.

Denunciado: D. Juan Antonio Muñoz Robina.

Domicilio: C/ Doctor Fleming, 4-1.º D. 10001 Cáceres (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría de Policía de Cáceres.

Sanción: Trescientos cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 3 de junio de 2008. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •